FAECU-38

Composición: Oxicloruro de cobre 38% p/v [SC]
Formulación: Suspensión concentrada (SC)
Uso: Fungicida
Presentación: 5 L.
Nº Registro: 23.557

Características del Producto

Fungicida y bactericida para aplicar en pulverización foliar altamente eficaz en el control preventivo de enfermedades y bacterias en numerosos cultivos.

Composición química

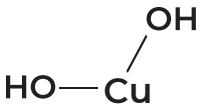

Consejos de uso y Precauciones

Aplicar en pulverización normal.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales, vid y otros cultivos.

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

Modo de Acción

El Oxicloruro de cobre funciona impidiendo la penetración del hongo e inhibe la germinación de esporas.

El funcionamiento de este fungicida es formando una barrera protectora en la superficie de las hojas contra el ataque de los hongos endoparásitos.

Los fungicidas que contienen Oxicloruro de cobre bloquean el proceso respiratorio de los hongos provocando que sean incapaces de sintetizar proteínas y reduciendo así la actividad de su membrana celular hasta que, finalmente, estos hongos mueren siendo incapaces de obtener alimento.

Como fungicida es uno de los recursos clásicos en agricultura, es uno de los pocos productos (junto con el azufre) de origen mineral autorizados en agricultura ecológica.

USO AUTORIZADO EN ecológica AGRICULTURA

"Apto para su uso en agricultura ecológica según el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1165"

AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 · AENOR GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001 · IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

FORMULADORES AGROQUÍMICOS EXTREMEÑOS, S.L.
Ctra. Badajoz-Granada, km. 26
06170 La Albuera (Badajoz)
Tel: 924 480 151 Fax: 924 480 103
www.faesal.com

FAECU-38

Usos Autorizados

USO	AGENTE	DOSIS %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN	P.S
Almendro	ABOLLADURA, LEPRA DEL MELOCOTONERO, (*TAPHRINA DEFORMANS*)	0.3	Volumen de caldo: 800 l/ha. Una única aplicación por campaña en pre-floración	NP
	BACTERIOSIS			
	CRIBADO, PERDIGONADO, (*WILSONOMYCES CARPOPHILUS*)			
Frutales de hueso	ABOLLADURA, LEPRA, (*TAPHRINA SPP.*)	0.3	Volumen de caldo: 800 l/ha. Una única aplicación por campaña en pre-floración	NP
	BACTERIOSIS			
	CRIBADO, PERDIGONADO, (*WILSONOMYCES CARPOPHILUS*)			
Frutales de pepita	MOTEADO O ROÑA DEL MANZANO, (*VENTURIA INAEQUALIS*) MOTEADO O ROÑA DEL PERAL, (*VENTURIA PYRINA*)	0.3	Volumen de caldo: 800 l/ha. Una única aplicación por campaña en pre-floración	NP
Olivo	REPILO DEL OLIVO, (*VENTURIA OLEAGINEA*)	0.3	Volumen de caldo: 800 l/ha. Máximo 2 aplicaciones por campaña, desde el estado de "desarrollo de las yemas vegetativas" hasta "aumenta la coloración específica de los frutos" (BBCH 10-85). Intervalo entre aplicaciones: mínimo de 21- 25 días	14
Tomate (Fresco e industrial)	ALTERNARIA DE LAS SOLANÁCEAS, (*ALTERNARIA SOLANI.*)	0.3	Tomate (fresco e industrial). Volumen de caldo: 600-1000 l/ha. Máximo 4 aplicaciones por campaña espaciadas entre sí 7 días	10
	ANTRACNOSIS DEL TOMATE, (*COLLETOTRICHUM COCCODES*)			
	MILDIU DE LA PATATA Y EL TOMATE, (*PHYTOPHTHORA INFESTANS*)			

P.S.: Plazo de seguridad en días
N.P.: No procede fijar plazo de seguridad